



SALTA, 27 de marzo de 1981.

Expediente N° 5.212/79 - Ref.001/81.

RES. N° 040/81.

VISTO:

La presentación efectuada por la Ing. Dolores A. de Saravia, en /
 representación del Area de Matemática, mediante la cual solicita el ///
 reemplazo de la Srta. Ana T. Aragón como Integrante de la Comisión Cu-
 rricular de la carrera del Profesorado en Matemática y Física;

Que efectivamente, la Srta. Lic. Ana T. Aragón se encuentra en uso
 de licencia, habiendo solicitado la prórroga de la misma a partir del//
 próximo 1° de abril, razón por la cual se hace necesario su reemplazo /
 como integrante de la citada comisión;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la /
 Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar a la PROF. MARIA ISABEL IBAÑEZ DE LANDRIEL, ac-
 tual Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva del Area de /
 Matemática en la Comisión Curricular del Profesorado en Matemática y /
 Física, creada por Res. N° 155/79 Bis, en reemplazo de la Prof. Lic. /
 ANA TADEA ARAGON, en un todo de acuerdo con lo explicitado en el exor-
 dio de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Hágase saber a los demás miembros de la Comisión Curricu-
 lar del Profesorado en Matemática y Física, regístrese y ARCHIVESE.-

DPTO. CS. EXACTAS
ddn.


 Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
 SECRETARIO DE LEY
 Departamento de Ciencias Exactas




 Lic. ROQUE RIGGIO
 DIRECTOR
 Departamento de Ciencias Exactas